



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00201048- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica de esta Casa de Estudios por la cual solicita la prórroga de la designación de ayudantes alumno/as; y

CONSIDERANDO:

Que en los casos de los vencimientos de los concursos es necesario la prórroga de los mismos según lo estipulado por la Ordenanza del HCD 001/2022;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante GURUCHAGA Iñaki DNI 39.967.602, Leg. N° 59.197 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Catedra de Cereales y Oleaginosas, desde el 1° de julio de 2024 y hasta el 30 de junio de 2025, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante FERNÁNDEZ Laila Priscila Margarita DNI 43.975.590, Leg. N° 59.977 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Catedra de Química Orgánica, desde el 1° de julio de 2024 y hasta el 30 de junio de 2025, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 3°: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante BRAICA

María Sol DNI 43.495.438, Leg. N° 60.080 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Catedra de Genética, desde el 1° de julio de 2024 y hasta el 30 de junio de 2025, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 4°: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante RUFFINO Gisela DNI 38.160.212, Leg. N° 59.979 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Agroalimentos, desde el 1° de julio de 2024 y hasta el 30 de junio de 2025, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 5°: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante LEON Julián Alberto DNI 37.526.178, Leg. N° 59.981 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Catedra de Ecología Agrícola, desde el 1° de julio de 2024 y hasta el 30 de junio de 2025, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 6°: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante TULIÁN Matías Exequiel DNI 42.981.177, Leg. N° 60.039 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Catedra de Botánica Agrícola II, desde el 1° de julio de 2024 y hasta el 30 de junio de 2025, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 7°: Por Mesa de Entrada, notifíquese al Área de Personal y Sueldos, a las Secretarías General, de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Cumplido, notifíquese a las Direcciones Departamentales y Coordinaciones y a los interesados. Cumplido, vuelva a esta Subsecretaría.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.